



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52141/2016

VISTO lo manifestado y solicitado por el señor Director del Observatorio Astronómico; atento lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Observatorio Astronómico y, en consecuencia, aceptar la renuncia DEFINITIVA del Lic. Jesús Humberto CALDERÓN (Leg. 10.753) a su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105), por concurso, en el citado establecimiento, a partir del 30 de septiembre de 2016, a fin de acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer al Lic. Jesús Humberto CALDERÓN por sus aportes, disposición y colaboración para con esta Universidad durante su desempeño como personal Docente.

ARTÍCULO 3°.-El Lic. Calderón deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

460